

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/290/24 HUVV PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 23 de diciembre de 2024, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico -Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, participando en la línea de investigación "Biomonitorización de contaminantes y biomarcadores de efectos tóxicos en poblaciones de riesgos (trabajadores, niños y embarazadas)", concretamente en el proyecto " Efectos del agotamiento físico y psicológico (Burnout) sobre biomarcadores del estrés oxidativo, de daño renal temprano y niveles de serotonina en personal sanitario: Estudio piloto en Hospitales de Sevilla. PII/2024/0008", cuya investigadora principal es Patricia C^a Horno Roa, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen de Valme.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/290/24 HUVV a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***6696**	ISL	290_24 HUVV-50471

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	24/01/2025 10:45:43	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM3239E6GRBRBW5MEV7RS5QKUZE85	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	